

148658

012

JABEUR S.A.

Guayaquil, 20 de Octubre del 2016

Srta.

Juliana Andrea Flor León

Ciudad.

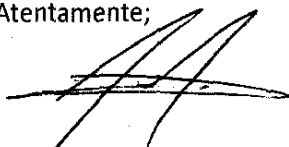
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía JABEUR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y a usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

JABEUR S.A., se constituyó el dos de Marzo del 2012, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 11 de Junio del 2012.

Atentamente;



Carlos Francisco Durán Velásquez

Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON; Yo **JULIANA ANDREA FLOR LEON** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portador de la Cedula de Ciudadanía N° 0924984826, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 20 de Octubre del 2016

Juliana Flor

JULIANA ANDREA FLOR LEON

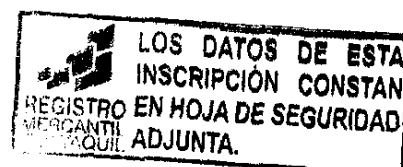
C.I # 0924984826

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JMV



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.109
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JABEUR S.A.**, a favor de **JULIANA ANDREA FLOR LEON**, de fojas **46.681 a 46.684**, Registro de Nombramientos número **12.555**.

ORDEN: 44109



Guayaquil, 24 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1491494

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: Jcm